



Diputados piden licencia para contender

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

CON UN PANORAMA más claro sobre la contienda electoral del proceso de 2024, tres diputados federales solicitaron licencia de su cargo para dedicarse de lleno a las campañas.

Uno de ellos fue el coordinador de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, quien buscará la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pero antes tendrá que conseguir la candidatura del Frente Amplio por México (FAM), compitiendo con el panista Santiago Taboada y el priista Adrián Ruvalcaba.

En entrevista, señaló que este viernes arrancará su precampaña, pero será hasta el 20 de noviembre cuando inicien los foros, que serán cuatro, para determinar

quién abanderará a la coalición opositora.

Quien hasta hace unas semanas se desempeñó como secretaria general del PAN, Cecilia Patrón, también se apartó del cargo para buscar la alcaldía de Mérida, Yucatán.

El último en solicitar licencia fue el morenista Heriberto Marcelo Aguilar, quien funge como delegado en funciones de presidente de Morena en Sonora, para dedicarse de tiempo completo a su búsqueda por una senaduría.

En otro tema, el pleno de la Cámara de Diputados avaló un acuerdo en el que se fijan las disposiciones internas para las y los diputados que busquen la elección consecutiva en 2024.

El acuerdo indica que sólo podrán reelegirse por el mismo partido o demás integrantes de una coalición, excepto cuando

hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad del mandato.

Asimismo, señala que la separación del cargo es opcional y quienes decidan quedarse, deberán acatar las normativas para preservar la equidad e imparcialidad de la contienda.

Además, se apunta que la inasistencia a las sesiones del Pleno tendrán como consecuencia el descuento de la dieta correspondiente.

"La Mesa Directiva, a través del área de Comunicación Social, y el Canal del Congreso emitirán respectivamente disposi-

ciones para que las diputadas y los diputados puedan acceder a la difusión de las labores de su función legislativa de manera institucional, objetiva, neutral e imparcial", señala.

9

Estados tendrán un nuevo gobernador (a) en el 2024